



## COMUNICADO

DGDDH/304/2021

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2021.

### CNDH conmemora el Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos

**<< Este día está dedicado a reconocer a las mujeres que, de forma individual o colectiva, dedican su labor a la defensa de los DDHH**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se suma a la celebración del Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos e insta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a reforzar las acciones encaminadas a garantizar su seguridad e integridad física, con estricto apego a las normas nacionales y convenios internacionales suscritos por México.

Las agresiones más comunes, cometidas por servidores públicos y entes privados, de las que son objeto las defensoras son: amenazas, hostigamiento, campañas de desprestigio, violencia de género, agresiones sexuales, ataques contra su persona, sus familiares y su patrimonio, ataques misóginos, discriminación, falta de protección y acceso a la justicia, por mencionar algunas.

Del 2004 a la fecha, el Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la Quinta Visitaduría General de este Organismo Nacional ha radicado 177 quejas promovidas por defensoras, las que han motivado la apertura de sus expedientes respectivos y la investigación de los casos presentados.

La defensa de los DDHH debe realizarse sin temor y, sobre todo, de manera expedita. Por ello, esta Comisión Nacional reitera su rechazo ante las agresiones de las que son objeto las defensoras y activistas y se adhiere a todas las acciones tendientes al reforzamiento de su protección en atención a su trabajo, manteniéndose como aliada en apoyo al desarrollo de sus actividades.

La CNDH se mantendrá vigilante de la actuación que realicen las autoridades competentes en lo relativo a la atención que deban dar, en el ámbito de sus atribuciones, a las defensoras de derechos humanos, promoviendo un trato digno, con perspectiva de género, equitativo, con apego a derecho y acceso a la justicia, brindando la atención y asesoría requerida en cada caso.

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,  
Magdalena Contreras, C.P. 10200  
Ciudad de México